

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO DE LA VICTORIA

ORDEN

DISTRITO

DISTRITO

CAPITAL FEDERAL

DOMICILIO LEGAL:

Lavalle 1388, Casillero 2160, CABA

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

Agrupación Política

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 24/02/2003

CÓDIGO

54

CUIT Nº:

30708527641

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:

12

INICIADO EL:

01/01/2014

ESTADOS CONTABLES AL :

31/12/2014

CÓDIGO SEGURIDAD

3ea910d5ca

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:3)	365,26	365,26
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		365,26	365,26
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
BIENES DE USO - NO CORRIENTES	(Nota N°:6) (Anexo N°:I)	41.285,37	51.606,72
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		41.285,37	51.606,72
TOTAL DEL ACTIVO		41.650,63	51.971,98

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2014	31/12/2013
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:4)	0,00	484,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		0,00	484,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
DEUDAS OPERATIVAS – NO CORRIENTES	(Nota N°:5)	83.932,30	213.541,33
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		83.932,30	213.541,33
TOTAL PASIVO		83.932,30	214.025,33
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		-42.281,67	-162.053,35
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		-42.281,67	-162.053,35
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		41.650,63	51.971,98

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	129.712,80	106.854,75
OTROS RECURSOS	(Anexo N°II)	484,00	0,00
	TOTAL RECURSOS	130.196,80	106.854,75
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	10.321,35	10.321,35
	TOTAL GASTOS	10.321,35	10.321,35
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>		0,00	0,00
	Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	119.875,45	96.533,40
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>	(Anexo N°IV)	-103,77	-2.350,80
	Superávit/Déficit Final del Ejercicio	119.771,68	94.182,60

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO DE LA VICTORIA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2014	31/12/2013
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	-162.053,35			-162.053,35	-256.235,95
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	119.771,68			119.771,68	94.182,60
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	-42.281,67	0,00	0,00	-42.281,67	-162.053,35

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 26/03/2015

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Efectivo al inicio del ejercicio		
Disponibilidades	365,26	
Total de efectivo al inicio	<u>365,26</u>	<u>365,26</u>
Efectivo al cierre del ejercicio		
Disponibilidades	365,26	
Total de efectivo al cierre	<u>365,26</u>	<u>365,26</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Total	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Aplicaciones		
Total	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO DE LA VICTORIA

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO BIENES DE USO

(Nota N°: 6)

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES					VALOR RESIDUAL ACTUAL	VALOR RESIDUAL ANTERIOR	
	Al Inicio Ejercicio	Altas del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Al Cierre Ejercicio	Acumuladas al Inicio del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio				Acumuladas al Cierre del Ejercicio
									%	Importe			
Muebles y Útiles	103.213,47	0,00	0,00	0,00	103.213,47	51.606,75	0,00	0,00	10,00	10.321,35	61.928,10	41.285,37	51.606,72
TOTALES	103.213,47	0,00	0,00	0,00	103.213,47	51.606,75	0,00	0,00		10.321,35	61.928,10	41.285,37	51.606,72

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 26/03/2015

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO DE LA VICTORIA

Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	OTROS RECURSOS	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	129.712,80		129.712,80	106.854,75
Recupero de Gastos		484,00	484,00	0,00
Totales del período actual	129.712,80	484,00	130.196,80	106.854,75
Totales del período anterior	106.854,75	0,00		106.854,75

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 26/03/2015

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO DE LA VICTORIA

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Amortizaciones Muebles y Útiles	10.321,35	10.321,35	10.321,35
Totales del período actual	10.321,35	10.321,35	10.321,35
Totales del período anterior	10.321,35		10.321,35

RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
TOTAL	0,00	0,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	103,77	2.350,80
TOTAL	103,77	2.350,80
Recursos y gastos extraordinarios netos	-103,77	-2.350,80

NOTAS

Nota N°: 1

Exposición

Los Estados Contables han sido preparados a valores históricos, debido a que las variaciones por el efecto a la inflación no afectan significativamente la información contenida en los mismos. Se ha seguido para su confección, los lineamientos establecidos por las Resoluciones Técnicas vigentes en cuanto a exposición de los Estados Contables conforme a lo dispuesto por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nota N°: 2

Deudas No Corrientes

Refleja el saldo deudor de la agrupación partidaria según Disposición 44/2015 de la Dirección Nacional Electoral, Anexo V, por las multas y sanciones aplicadas en 2009, 2010, 2011, 2013 y 2014, según el siguiente detalle:

Multa (of. judicial 014/09)	97,83
Sanción Res. DINE 70/09	369.483,79
Sanción Res. DINE 907/09	2.186,94
Sanción Res. DINE 141/09	50.485,98
Sanción Res. DINE del 2010	305,78
Sanción Res. DINE del 2011	20.471,48
Multa Anexo III Disposición DINE 24/2013	2.350,80
Multa Anexo III Disposición DINE 19/2014	58,64
Multa Anexo III Disposición DINE 19/2014	45,13
Fondo Partidario Permanente 55/09	(16.304,19)
Fondo Partidario Permanente 77/10	(4.132,18)
Fondo Partidario Permanente 57/11	(5.989,91)
Fondo Partidario Permanente 51/12	(76.234,96)
Fondo Partidario Permanente 227/12	(22.325,28)
Fondo Partidario Permanente 24/2013	(106.854,75)
Fondo Partidario Permanente 19/2014	(73.295,56)
Fondo Partidario Permanente 142/2014	(56.417,24)
Saldo Disposición DINE 44/15	83.932,30

Nota: 3 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
1.1.01.00	Caja	270,18	270,18
1.1.04.00	BANCOS	95,08	95,08
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	95,08	95,08
	Ciudad de Buenos Aires Cuenta :28059/0	95,08	
TOTAL		365,26	365,26

Nota: 4 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
2.1.01.01	Proveedores	0,00	484,00
TOTAL		0,00	484,00

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Nota: 5 - DEUDAS OPERATIVAS – NO CORRIENTES			
2.1.02.09	Deudas con la Dirección Nacional Electoral	0,00	213.541,33
2.1.02.10	Multas y Sanciones Judiciales a Pagar	83.932,30	0,00
TOTAL		83.932,30	213.541,33

Nota N°: 6

Bienes de Uso

Han sido valuados a su costo incurrido, deducidas las amortizaciones acumuladas. Para las amortizaciones se ha seguido el criterio de línea recta. Los bienes de uso en su conjunto no superan el valor de utilización económica.

INFORME DEL AUDITOR

Roberto José Feletti y Oscar Leguizamón, en nuestro carácter de Presidente y Secretario del Partido de la Victoria - Capital Federal, informamos que los estados contables, anexos, y notas que anteceden, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2014, cuentan con Informe de Auditor Independiente, emitido con fecha 26 de marzo de 2015 por el Dr (CP) Ricardo López Antonelli, Matrícula N° 140 F° 60 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que en su parte pertinente manifiesta textualmente lo siguiente:

Opinión favorable: "En mi opinión los estados contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial y de resultado del Partido de la Victoria - Capital Federal al 31 de Diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y del flujo de efectivo, del ejercicio cerrado en esa fecha de acuerdo con normas contables profesionales."

El texto completo del Informe del Auditor Independiente obra en el expediente que tramita en la Secretaría Electoral correspondiente en cumplimiento de las exigencias de la ley 26.215.

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO DE LA VICTORIA

Ejercicio iniciado el 01/01/2014 y finalizado el 31/12/2014

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
 Presidente

.....
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.